"DOCUMENTA"

BOLETIN INFORMATIVO

ABRIL 1971
No. 4

EDITADO: POR LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

LIMA - PERU

UPI
INVENTARIO
1998

"DOCUMENTA"

BOLETIN INFORMATIVO

ABRIL 1971
No. 4

EDITADO : POR LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

LIMA - PERU

CONTENIDO

Pag.

Introducción 2

I INFORMES TECNICOS CIENTIFICOS 3

a) Contaminación Micológica de la Harina de Pescado . . 3

b) Programa Urgente de Descontaminación en Alemania . . 11

c) El Ejemplo Mejicano sobre Descontaminación 12

d) Comentario al Artículo ¿Qué es sano para Comer? . . 13

e) ¿Baja la Pesca en el Mundo pero suben los Precios? . . 15

f) Lista de Crustaceos del Perú 17

g) Enseñanza pesquera en el Perú 17

h) Manual de Piscicultura destinada a la América Tropical 18

II REVISTA DE REVISTAS 19

a) Pescado Congelado - Examen Químico 19

b) Envases para Embarque 20

c) Preservación de Pescado 21

d) Agua - Contaminación 22

e) Instalan Embarcaciones - Radiotelefonía 23

f) Pesca - Métodos y Artes 24

III INFORMES BIBLIOGRAFICOS 26

a) Intercambio de Publicaciones de la Comunidad Alemana de Investigaciones Científicas 26

b) ¿Libros reducidos a Tarjetas? 27

c) Ultimas Adquisiciones Bibliográficas 28

1- Indice de Libros por materias (Continuación) . . 28

2- Publicaciones Periódicas (Continuación) 32

3- Publicaciones Seriadas (Continuación) 35

Pag.

IV NOTICIERO 37

a) Ley Orgánica de la Empresa de Certificaciones Pesqueras del Perú 37

b). Fué Promulgada la Ley General de Pesquería . . . 46

HOLANDA

c) 130 Kilómetros de Peces Muertos 49

JAPON

d). Japón explotará el Alimento de Ballena 49

PORTUGAL

e) La industria enlatadora de Portugal se encuentra en Descenso 49

MEXICO

f) Se Generaliza la Congelación a bordo de los Barcos Pesqueros 50

g) México pide justa distribución de la Captura del Atun 50

PANAMA

h) Enlatadora y nuevo Puerto para la flota Atunera de Panamá 51

CHILE

i) La Contaminación es un Peligro para los Recursos Pesqueros, Advirtió Chile. 51

PERU

j) Perú sigue siendo el primero en Exportaciones de Harina de Pescado 52

k) Pesca para consumo humano 52

l) Descubren en el Norte grandes Bancos de Valiosos Crustaceos. 53

Pag.

m) Construyen Integramente en el Perú Moderna Flotilla Pesquera 54

n) Planta de Agua de Cola tendrá Supe 54

ñ) Se ha vendido más de un millón de Toneladas de Harina de Pescado 55

o) Harán embarcaciones para Pesca de Consumo Humano 55

p) Ministro de Pesquería viaja al Japón 56

q) Japón otrogaría 30 Millones de dólares en créditos . 56

****

PROGRAMA URGENTE DE DESCONTAMINACION EN ALEMANIA

La población alemana va a estar mejor protegida en el futuro de los peligros que para su salud se derivan de los fenómenos a que da lugar el proceso general de automatización y tecnificación.

Este es el objetivo que se propone un programa de urgencia que acaba de aprobar el Gobierno federal. En la primavera próxima lo completará un programa más amplio que abarcará la totalidad de las medidas de descontaminación.. No se trata únicamente de conjurar determinados peligros adoptando una serie de medios gubernativas. Mayor importancia se da al desarrollo y aplicación de procesos técnicos que ejerzan una influencia favorable sobre factores ambientales como el agua, el aire y el suelo. Ni que decir tiene que se da aquí una estrecha conexión entre la política sanitaria, la planificación regional y la política económica y estructural. Una protección eficaz del medio ambiente no es posible más que mediante una colaboración en el plano internacional! El programa de urgencia se ciñe a los siguientes puntos: polución del aire, lucha contra el ruido, polución de de las aguas continentales, promoción de la construcción de estaciones depuradoras, eliminación de residuos, protección de efectos nocivos de los insecticidas (biocidas) sobre el hombre y su medio ambiente, protección de la naturaleza y defensa del paisaje, desarrollo de nuevas tecnologías para la protección del ambiente y promoción de las investigación en todos los sectores de la descontaminación ambiental.

LA POLUCION ATMOSFERICA

La base de las medidas descontaminadoras del aire será una ley de protección contra las emanaciones. Se pretende así prevenir los peligros que se derivan de ellas en el mismo lugar donde se producen. A ser posible se evitará que llegen a la atmósfera emanaciones peligrosas para la salud, entre las que figuran las sustancias perjudiciales cuya existencia se puede determinar en la atmósfera. En doce aglomeraciones de la República Federal de Alemania van a ins

talarse de 40 a 50 estaciones de medición y control, encargadas de determinar el contenido de anhidrido sulfuroso, óxido de carbono y polvo del aire. Los datos así recogidos serán debidamente valorados y clasificados por un centro de ordenación electrónica de datos. En la polución del aire juegan un papel especial los vehículos automóviles. Los 14 millones de automóviles de turismo que actualmente están matriculados en la República Federal de Alemania, expulsan anualmente las siguientes impurezas, medidas todas ellas a la altura de una persona: 8 millones de toneladas de óxido de carbono - 1, 2 millones de toneladas de hidrocarburos, 0,9 millones de óxido nítrico, 12,000 toneladas de partículas en suspensión y 7,000 toneladas de plomo. La primera medida contra las sustancias perjudiciales será un decreto por el que cantidad máxima de plomo en la gasolina pase de 0,65 gramos por litro a 0, 4, lo que supone una reducción de más de la tercera parte. Por lo demás, las disposiciones sobre los gases de escape de los vehículos automóviles se adaptarán inmediatamente al progreso técnico. Aquí es donde se impone la necesidad de una colaboración internacional. El Parlamento Europeo ha adoptado ya los acuerdos pertinentes. El Gobierno Federal va a promover también la investigación en este sector, cosa que hará en colaboración con la industria automovilística. Se trata de la proyección de motores que respondan a las exigencias de pureza del aire.

EL EJEMPLO MEXICANO

Mientras en una serie de países que soportan la creciente y amenazante contaminación ambiental, se limitan a discutir el punto y dejar que el envenenamiento progresivo de la atmosféra, del agua de los ríos y la del Océano se erija como una especie de encrucijada fatal para la vida del hombre, México con decisión encomiable, mostrando su categoría del país moderno acaba de poner en vigor una ley para prevenir y controlar la contaminación del ambiente. La ley se aprobó por el Congreso Nacional y la ha promulgado el Poder Ejecutivo. Sus dispositivos son clara muestra de vigor legislativo, y de comprensión cabal de las necesidades y exigencias de la Comunidad. En México no han detenido la ley intereses industriales ni de otra índole. Es verdad que Ciudad de Mé